Asociación Española para el Fomento de Raza Bulldog Francés.

Acta XI Asamblea General Ordinaria. 25/02/2018.

Se comienza la asamblea a las 14.05 en segunda convocatoria con las siguientes personas:

Miembros presentes.

Javier Vicen Gómez. (Presidente)
Oscar García Rodríguez. (Vicepresidente)
Ellen Koberer. (Vocal)
Estela Miguel. (Tesorera)
Cristian Orozco.
Pedro I. Vela Pérez.
Juan Salvador Diaz.
Juan Carlos Fernández Campos.
Darío González García
Eugenio Talaván
Leyre Uriarte

Votos delegados.
Carmen Martín Villaverde.
José Labrada Castelo.
Patricia Rodríguez
Johana Fernández Samper.
Miguel Ruigomez Berretobeña
Yolanda Santos Alonso.
Alfonso Ferrer Tavío
Elena Sánchez Darias.
Patricia lopez
Verónica Prado Díaz

Resumen del año 2017.

Aumento de capital económico de la Asociación del año 2016 al 2017, aumento de participación de ejemplares en los eventos del club.

Las relaciones con sociedad caninas colaboradoras se ha incrementado, siendo estas las que nos solicitan la realización de eventos en sus exposiciones.

Se ha conseguido tener variedad de jueces en nuestros eventos. Todas las Monográficas y concursos monográficos son de jueces de listado proporcionados por los socios. En las especiales los ponen las sociedades caninas.

Se sigue fomentando la participación de jueces españoles en nuestros eventos, cosa que la RSCE nos agradece. Y se incluyen Comisarios de la Rsce en la Monográfica Nacional.

Página web, es nueva web pero sigue en desarrollo como la zona socios. La página web se actualiza constantemente.

La colaboración con clubes de otros países, como por ejemplo del club del Bulldog Francés en Francia, nos han proporcionado artículos e información para el Magazine. El club del Bulldog Francés en Inglaterra, se tiene estrecha colaboración, y se hará intercambio de jueces españoles e ingleses para los juicios en cada uno de los países. En la próxima WINNER AEFRBF viene Lucy Bonsall a juzgar, criadora inglesa del afijo Muggshotts. En colaboración con el club de Portugal, se piensa realizar eventos conjuntos en el 2019, intentando hacer el primer evento en Elvas - Badajoz 2019.

Leyre Uriarte comenta la posibilidad de realizar concurso nacional y especial para el 2019 en Asturias. En 2018 no se hace nada. El Presidente le comenta que se ha solicitado pero no han respondido desde la canina de asturiana.

Tal y como se prometió, se han reducido de precios de inscripciones para la monográfica, para los socios al 50% aproximadamente.

Es una ayuda y fomento al socio para la participación en los concursos y Monográfica Nacional. Según presupuestos se estudiara si se puede continuar con este u otros beneficios para el asociado.

Ratificación nuevos miembros junta directiva.

Ratificación por unanimidad del cambio de miembro de la junta directiva siendo D. Alfonso Ferrer Tavio quien sustituye a Dña. Marta Saldaña García. Se enviará la documentación al Registro Nacional de Asociaciones para proceder al cambio. Se esperaba la asistencia de Marta Saldaña García para la firma del documento del Registro, pero no ha hecho acto de presencia.

Aprobación de las cuentas 2017 y presupuestos 2018

Se presenta las cuentas a cada socio con el documento resumen presentado por parte de la tesorería. Se explica a cada uno de los presentes cada punto y las dudas ocasionadas

Se aprueban por unanimidad las cuentas del año 2017 por parte de todos sus socios en la Asamblea General Ordinaria.

Aprobación de los presupuestos 2018.

Los presupuestos del año 2018, son muy parecidos al año anterior. Gastos para monográfica nacional, concurso monográficos, especiales, realización de seminario programa salud, compra de premios y otros conceptos no previstos que pudieran producirse durante el año.
Se saca a propuesta por parte de la junta, pagar gastos del test de ADN si no lo tuviera realizado, del ganador del CAC en la monográfica nacional 2019 (alrededor de 50 euros). Es rechazado por los socios, y se desaprueba.

Se aprueban los presupuestos 2018 presentados, por unanimidad de los socios presentes.

Monográfica 2019 y Monográfica 2020.

Se ratifica la ciudad de Valladolid, dentro de la exposición nacional canina anual, como lugar de celebración de la Monográfica Nacional AEFRBF 2019 con CAC, en las mismas condiciones que años anteriores.

Los jueces invitados son Christopher Habig y Paul Staton, para los ejemplares adultos, y como viene siendo habitual, para la clase muy cachorros y cachorros, se invitará a un juez Español habilitado para juzgar bulldog francés que se dará a conocer más adelante. Siendo del listado de la totalidad de jueces ratificado en la anterior Asamblea y que comprende todos los jueces de RSCE.

Monográfica Nacional 2020.

Se comenta a todos los socios presentes, que la monográfica 2020 se realizará con una junta directiva nueva, dado que en Enero del 2020 se tendrán que hacer elecciones. La monográfica 2020 se tiene que valorar la proximidad de las elecciones en Enero, y la exposición donde normalmente se realiza la monográfica nacional, como es Valladolid, hay muy poco espacio para poder organizar la nueva junta directiva el evento. Se saca a debate como actuar y tras varias propuestas para el lugar, Talavera de la Reina en Octubre, se aprueba **PROVISIONALMENTE** por mayoría de los presentes, el realizarla en ese lugar, para tener capacidad de reacción desde Enero hasta Octubre.

Ranking 2017 y normativa 2018.

Se nombran los ganadores del Ranking 2017 en todas sus categorías.

A propuesta de Darío González García, solicita que muy cachorros y cachorros puntúen para ranking criador. Se debate la propuesta y se acuerda que para ello se debe revisar la tabla de puntuación en muy cachorros y cachorros y aparecer con menor puntuación. Se aprueba esta norma y entrará en vigor en el ranking 2019, pero la normativa 2018 se mantiene la presentada.

Propuesta enviada por email del socio Francisco Bernabé. Es leída en público, referente a incluir en el ranking el "perro top criador". Es debatida por los socios. Durante el año 2018 se buscará información de cómo se hace en otro clubes de raza. En el año 2019 se verá si se incorpora en la normativa ranking 2019.

Programa salud.

Seminario de Oftalmología,
Se iba a realizar un seminario en la exposición de Málaga que coincide con el punto obligatorio. Se comenta a todos los socios que la Sociedad Canina Costa del Sol, no ha respondido a nuestra solicitud de realizar en el año 2018 el Winner AEFRBF del año en curso y la solicitud de una sala para realizar el seminario.

Seminario de Genética.
Se está hablando con un experto de la faculta de Zaragoza para organizar un seminario durante el año 2018 O 2019 según disponibilidad de los ponentes.

Combingem.

Se ha llegado a un acuerdo con la empresa COMBIGEM, en referencia a pruebas de salud para Bulldog Francés, con una tarifa de descuentos para todos los asociados, con el fin de en un futuro crear una base de datos con estas y otras pruebas, se hagan públicas en nuestra web, para facilitar información a otros criadores a nivel mundial de la calidad de nuestros ejemplares, el proyecto está en marcha y se irá facilitando toda la, información. Es bien recibido por los socios para empezar a trabajar con ellos.

Varios.

Magazine 2018.

Se presenta la revista y se pide opinión. Juan Salvador Díaz, comenta que la revista en general muy bien y en general, muy buena aceptación por todos los socios presentes.

Dado que el Magazine supone un coste de más de 1.300 €, la Junta Directiva decidió este año hacerse cargo de su Maquetación y desarrollo que gracias al trabajo de Estela, su coste se redujo en casi un 40%.

Peticiones RSCE

Tal y como se dijo en la Asamblea General del año anterior, se le pediría a la RSCE la solicitud de separación de colores con manto color blanco y atigrado (Pied). Se le presenta el dossier de 12 páginas presentado a la RSCE, pero tras meses de espera, la RSCE nos responde que no acepta la solicitud y no concede la separación del color blanco y atigrado. La junta directiva se compromete a seguir trabajando para la concesión del CAC para ese color.

Revisión Código ético.

Se debaten algunos puntos del Código Ético y a la misma vez que influyen al Régimen Interno, y se llega a la conclusión que debemos adaptarnos a la normativa de cría de la RSCE en lo que refiere a la edad máxima para criar y manteniendo los mínimos que están. Pasando a modificar el punto 19 del Régimen Interno tal y como marca la RSCE en sus topes máximos para la cría. Se aprueba por unanimidad el cambio.

Ruegos y preguntas.

Cristian Orozco sugiere la modificación del listado de jueces o abrir votaciones de nuevo.

El presidente, propone votar de nuevo a partir de 2019 y actualizar el listado empezando de cero.

A las 16.35 se termina la XI Asamblea General Ordinaria 2018.

Atentamente.
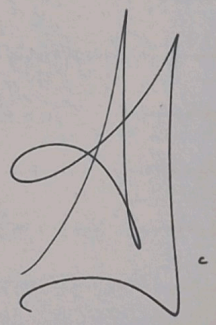
Ana Jagtiani.
Secretaria AEFRBF.